

I N F O R M E
G E S T I Ó N
2 0 2 2



SEAY
Secretaría Ejecutiva

2^{o.} TRIMESTRE

Informe de Gestión
Segundo Trimestre 2022
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE
YUCATÁN

Contenido:

- I. Diagnóstico.**
- II. Resumen de actividades del trimestre abril-junio 2022.**
 - II.1. Actividades como Secretario de Actas del Órgano de Gobierno y el Comité Coordinador.**
 - II.2. Actividades relacionadas con el Comité de Participación Ciudadana y la Comisión Ejecutiva.**
 - II.3. Actividades de la Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas.**
 - II.4. Actividades de la Dirección de Vinculación Interinstitucional.**
 - II.5. Actividades de la Dirección Jurídica.**
 - II.6. Actividades de la Dirección de Administración y Finanzas.**
- III. Comportamiento Financiero y programático presupuestal abril-junio 2022.**
 - a) Evolución financiera al 30 de junio 2022.**
 - b) Variación del programa operativo anual de abril-junio 2022.**
 - c) Aplicación de los recursos financieros en relación con el presupuesto de egresos e ingresos de abril-junio 2022.**
 - d) Medidas de austeridad y disciplina financiera aplicadas de abril-junio 2022.**
 - e) Análisis cualitativo y cuantitativo de la relación de actividades de conformidad a la estructura programático-presupuestal autorizada.**
 - f) Información estadística, financiera y programático-presupuestal e indicadores de gestión de abril-junio 2022.**
- IV. Examen de resultados de abril-junio 2021.**
- V. Esfuerzos de superación.**
 - a) Medidas implantadas en el período que hayan permitido mejorar la gestión.**

b) Disposiciones adoptadas en el período que hayan contribuido a una adecuada administración de los recursos humanos, financieros y materiales.

1. Evolución y comportamiento de la estructura orgánica y administrativa de abril-junio 2022.

2. Recursos humanos.

3. Recursos financieros.

4. Recursos materiales.

5. Progresos alcanzados en el desahogo de observaciones y recomendaciones por los órganos internos y externos de fiscalización.

VI. Informe sobre el estado que guarda el proceso de actualización de la información pública obligatoria y las solicitudes de acceso recibidas en la entidad, así como su resultado y tiempo de respuesta.

VII. Perspectivas.

I. Diagnóstico

Con la finalidad de dar cumplimiento a las estrategias y objetivos planteados en el Programa Anual de Trabajo el presente documento plasma las actividades realizadas por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el trimestre que se reporta, por lo que se ejecutaron programas de trabajo conforme las limitaciones y restricciones que aún prevalecen en el estado derivadas de la pandemia por COVID-19, siendo así que se continuó priorizando el uso de las tecnologías a través de reuniones, pláticas y capacitaciones virtuales con la finalidad de mantener contacto con entes públicos y sociedad en general.

II. Resumen de Actividades del trimestre abril - junio 2022

II.1. Actividades como Secretario de Actas del Órgano de Gobierno y Comité Coordinador.

En atención a lo dispuesto por los artículos 40, fracciones I, III y IV de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán y el 616 del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, en mi calidad de Secretario de Actas del Órgano de Gobierno y del Comité Coordinador, informo sobre las sesiones celebradas por ambos colegiados durante el transcurso del segundo trimestre del año 2022.

En este segundo trimestre de 2022, fueron celebradas las siguientes sesiones:

Ordinarias

- El Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva celebró la Segunda Sesión Ordinaria el 16 de mayo.
- El Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción (SEAY) celebró la Segunda Sesión Ordinaria el 6 de junio.

II.2. Actividades relacionadas con el Comité de Participación Ciudadana y la Comisión Ejecutiva.

Como Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, asistí como invitado a cuatro reuniones del Comité de Participación Ciudadana (CPC); por otra parte, se tuvieron seis reuniones de la Comisión Ejecutiva. Como temas relevantes tratados en las mismas fueron:

- a) Adecuaciones al Reglamento Interno del CPC
- b) Definición de las matrices para elaboración de los programas de implementación y predefinición de entes ejecutores.
- c) Planeación trimestral de la Secretaría Ejecutiva.
- d) Seguimiento a diversos expedientes de queja y substanciados conforme a su Reglamento.

II.3. Actividades de la Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas.

- **Anteproyectos de Programas de Implementación de la PEAY¹**

Como parte de las acciones derivadas de la aprobación de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán (PEAY) por el Comité Coordinador el 6 de diciembre de 2021 y acorde con el ciclo de las políticas públicas, esta unidad procedió al desarrollo de las Bases para la elaboración de los proyectos de los Programas de Implementación de la PEAY (PI-PEAY) que, como se informó en el trimestre enero-marzo, fueron presentadas y aprobadas por la Comisión Ejecutiva el 21 de febrero de 2022.

En atención a dichas bases, se diseñaron instrumentos de trabajo para la elaboración de los PI-PEAY que fueron denominados *matrices*, las cuales fueron presentadas ante la Comisión Ejecutiva el 4 de mayo del presente año, con la finalidad de dar a conocer a sus integrantes acerca del proceso técnico que se aplicó para la generación de las estrategias y líneas de acción encaminadas a la consecución de las prioridades plasmadas en la PEAY.

¹ Objetivo: Construir una propuesta de programas de implementación de la Política Estatal Anticorrupción que permita definir las estrategias, líneas de acción e indicadores como parte del ciclo de política pública, a fin de medir y dar seguimiento al fenómeno de la corrupción en el estado de Yucatán.

En dicha sesión, se informó a la Comisión Ejecutiva que las matrices estaban basadas en las estrategias y líneas de acción establecidas en el PI de la Política Nacional Anticorrupción (PNA), las acciones sugeridas contenidas en el anexo de la PEAY y, en atención al alcance de las prioridades, se estimó oportuno considerar las acciones sugeridas contenidas en el anexo de la PNA. Todos estos elementos brindaron la referencia y objetividad necesarias para construirlas.

Así, explicadas las matrices y atendidas las inquietudes que surgieron durante la mesa de trabajo, la Comisión Ejecutiva adoptó el acuerdo de aprobación, a efecto de que estas funjan como el primer elemento técnico que servirá como base preliminar para la integración de los PI-PEAY.

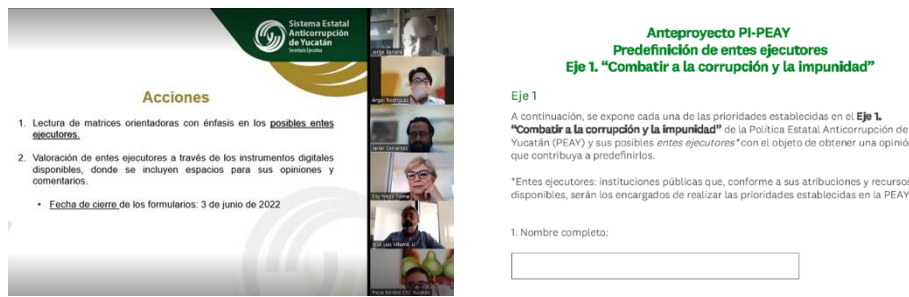


Reunión de la Comisión Ejecutiva
Aprobación de matrices de los PI-PEAY

Ahora bien, aprobadas las matrices de los PI-PEAY, esta unidad llevó a cabo una reunión virtual el 20 de mayo de 2022, a través de la plataforma zoom en la que se invitó a diversos especialistas en la materia con el objetivo de realizar una inducción general sobre la PEAY y sus alcances, así como orientarlos sobre el proceso de elaboración de los PI, a fin de que estos puedan emitir una opinión acerca de la pertinencia de los entes públicos propuestos como posibles entes ejecutores.

Para este ejercicio de colaboración, fueron diseñadas herramientas digitales que consistieron en calificar el *grado de acuerdo* que tenían los especialistas sobre la idoneidad de los entes ejecutores propuestos por la SESEAY respecto a cada

prioridad que conforma la PEAY, así como se habilitó un espacio libre destinado a los participantes con la finalidad de que expresaran los comentarios que consideraran pertinentes.



The image shows a screenshot of a Zoom meeting. On the left, a slide titled 'Acciones' lists two points: 1. Lectura de matrices orientadoras con énfasis en los posibles entes ejecutores. 2. Valoración de entes ejecutores a través de los instrumentos digitales disponibles, donde se incluyen espacios para sus opiniones y comentarios. Below the list, it says 'Fecha de cierre de los formularios: 3 de junio de 2022'. On the right, a slide titled 'Anteproyecto PI-PEAY' and 'Predefinición de entes ejecutores' shows 'Eje 1. "Combatir a la corrupción y la impunidad"'. It includes a sub-section 'Eje 1' with a description and a form for 'Nombre completo:'.

Acciones

1. Lectura de matrices orientadoras con énfasis en los posibles entes ejecutores.
2. Valoración de entes ejecutores a través de los instrumentos digitales disponibles, donde se incluyen espacios para sus opiniones y comentarios.

• Fecha de cierre de los formularios: 3 de junio de 2022

Anteproyecto PI-PEAY
Predefinición de entes ejecutores
Eje 1. "Combatir a la corrupción y la impunidad"

Eje 1

A continuación, se expone cada una de las prioridades establecidas en el **Eje 1. "Combatir a la corrupción y la impunidad"** de la Política Estatal Anticorrupción de Yucatán (PEAY) y sus posibles entes ejecutores* con el objeto de obtener una opinión que contribuya a predefinirlos.

*Entes ejecutores: instituciones públicas que, conforme a sus atribuciones y recursos disponibles, serán los encargados de realizar las prioridades establecidas en la PEAY.

1. Nombre completo:

Sesión inductiva con especialistas y herramienta digital para acopio de opiniones (lectura de izquierda a derecha)

Ahora bien, una vez obtenidas sus opiniones y comentarios, la unidad elaboró un reporte en donde se desagregan los objetivos, la metodología utilizada y los resultados conseguidos.

Además, cabe señalar que las opiniones o sugerencias de modificación en los posibles entes ejecutores expuestas por los especialistas en la materia, fueron incluidos en las herramientas generadas para el ejercicio a realizar por el *grupo de trabajo*, el cual se explicará con mayor detalle más adelante.

Por otro lado, en junio del presente año, al igual que con especialistas en la materia, mediante la plataforma zoom, la unidad tuvo una reunión con los entes públicos que preliminarmente se identificaron como posibles ejecutores de los PI-PEAY, entre ellos, se encontraron los siguientes:

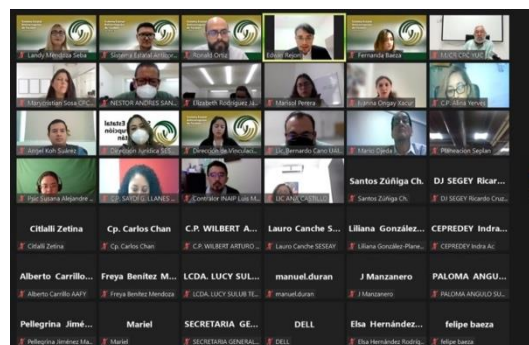
- Agencia de Administración Fiscal de Yucatán (AAFY).
- Archivo General del Estado de Yucatán (AGEY).
- Centro de Prevención Social del Delito (CEPREDEY).
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY).
- Fiscalía General del Estado (FGE).
- Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM).

- Secretaría de Administración y Finanzas (SAF).
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).
- Secretaría de Educación (SEGEY).
- Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior (SIIES).
- Secretaría de Seguridad Pública (SSP).
- Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación (SEPLAN).
- Subsecretaría de Innovación, Mejora Regulatoria y Eficiencia Institucional (SIMER).

Otros entes fueron representados por sus órganos internos de control:

- Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC).
- Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos personales (INAIP Yucatán).
- Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán (TJAEY).
- Tribunal Electoral del Estado de Yucatán (TEEY).

La finalidad de la sesión fue impartir una inducción acerca del Sistema Estatal Anticorrupción, la PEAY y lo que serán sus PI, de igual manera, se expuso brevemente el tema relativo al Anexo Transversal Anticorrupción (ATA), el cual contendrá información que permitirá identificar, dar seguimiento y transparentar los recursos dedicados a combatir la corrupción como punto de partida para intervenciones públicas coordinadas, efectivas y orientadas a resultados.



Sesión inductiva con entes públicos

Posteriormente, el 21 de junio del año en reporte, en el auditorio de este Organismo se llevó a cabo una reunión con los enlaces que fueran previamente designados por el Comité Coordinador, a efecto de instalar un *grupo de trabajo* cuyo objetivo será que sus integrantes asistan como expertos en el ámbito de la materia a analizar, aportando opiniones técnicas y el acompañamiento que contribuya a la construcción de los PI-PEAY.

Así, en dicha sesión, una vez instaurado formalmente el grupo de trabajo, se impartió la inducción sobre la elaboración de las matrices, las bases documentales y los criterios utilizados para determinarlas, así como se hizo entrega de un documento que las contenía, en donde fueron incluidas las opiniones de los especialistas.

Con la entrega del recurso antes señalado, se pretendió que los integrantes del grupo de trabajo establecieran sus observaciones o comentarios sobre los posibles entes ejecutores conforme a las atribuciones que a cada instancia le corresponde de acuerdo con la legislación aplicable. El plazo para realizar esta actividad concluirá el 15 de julio de 2022.



Reunión con los enlaces del Comité Coordinador
Sesión inductiva con Grupo de Trabajo

- **Integridad del Servidor Público²**

En relación con el presente programa, se elaboró una base documental sobre la integridad pública conforme a estándares internacionales, entre ellos los definidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Esta base incluye ejemplos de casos basados en sucesos reales que permiten dilucidar acerca de la actuación de los servidores públicos frente a los riesgos que implica el desempeño de la función pública. Por esa razón, en esta unidad se estima como una oportunidad la integración del “Modelo para la gestión de riesgos de corrupción en el sector público”³ implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México, en colaboración con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), así como promover el uso del *autodiagnóstico de riesgos de corrupción*⁴ basado en dicho modelo.

Por otra parte, en relación con el impulso de la transparencia proactiva en los ayuntamientos, esta unidad inició con la elaboración de un diagnóstico que permitiera conocer, en primera instancia, la información que publicitan en sus portales oficiales de manera adicional a la que se deriva del cumplimiento a las obligaciones estipuladas en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP).

De esa manera, resultado de la investigación, se encontró que organizaciones de la sociedad civil como el “Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes” (CIMTRA) han emprendido acciones para diseñar una herramienta enfocada a evaluar a los ayuntamientos a través de tres campos: información a la ciudadanía, espacios de comunicación gobierno-sociedad y atención ciudadana, que permitan examinar los documentos generados por los ayuntamientos y su

² Objetivo: Desarrollar programas de capacitación dirigidos a servidores públicos de la Administración Pública Estatal y municipal en materia de integridad pública, conforme a los estándares establecidos por la OCDE.

³ Consultable en: <https://bit.ly/3IDetNi>

⁴ Herramienta disponible en: <https://pad.undp.org.mx/#/riesgoscorrupcion>

accesibilidad de manera permanente, sencilla y expedita, sin necesidad de ser requerida, esto es, transparencia proactiva.

Por esa razón, la unidad resolvió el acercamiento con dicho colectivo, a efecto de realizar un trabajo colaborativo que posibilite aplicar la herramienta a los municipios que integran al estado de Yucatán y, a su vez, obtener los insumos necesarios para un diagnóstico integral y objetivo que brinde las pautas necesarias para planear estrategias que fomenten “la identificación, generación, publicación y difusión de información adicional o complementaria a la establecida con carácter obligatorio por la LGTAIP, que permite la generación de conocimiento útil con un objeto claro enfocado en las necesidades de sectores de la sociedad determinados o determinables”.⁵

- **Integridad Empresarial⁶**

La integridad empresarial es desarrollada por la unidad a través de pláticas y contenidos basados en las buenas prácticas para la prevención, el combate a la corrupción y promoción de la integridad en las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) en México bajo la guía de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que apunta a la promoción de sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

En este curso se promueven herramientas derivadas de las acciones de integridad empresarial como: manuales de organización, código de conducta, sistemas de control, vigilancia y auditoría; políticas de recursos humanos, y mecanismos que garanticen la transparencia y publicidad de intereses.

Igualmente, dentro de estas, se fomenta la aplicación de modelos de gestión de riesgos que facilita a los colaboradores de las personas morales la identificación de todos aquellos aspectos que puedan inducir a la comisión de prácticas o conductas apartadas de la legalidad.

⁵ Véase Acuerdo mediante el cual se aprueban las Políticas de Transparencia Proactiva del INAI Yucatán, emitidas el 29 de junio de 2020.

⁶ Objetivo: Promover la cultura de integridad en el sector empresarial a través de la implementación de sistemas de gestión conforme al programa de "Integridad corporativa", desarrollado por el PNUD.

Por tal motivo, en conjunto con el Comité de Participación Ciudadana (CPC), esta unidad administrativa impartió este tema durante el trimestre en reporte, en el que se destacan los alcances de la integridad empresarial, su importancia y la suma necesidad de contar con esquemas preventivos de actos irregularidades que conduzcan a faltas administrativas o hechos de corrupción.

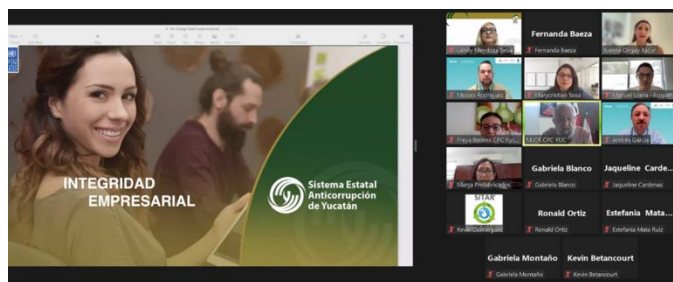
Las organizaciones que participaron en esta jornada de capacitación fueron:

- Asociación de Hoteles de Valladolid.
- Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias de Yucatán, A.C. (AMMEYUC).
- Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC).
- Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Mérida (CANACO).
- Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT).
- Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC).
- Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA).
- Cámara Nacional de la Industria del Vestido (CANAINVE).
- Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX).

De igual modo, cabe destacar que durante estas capacitaciones se contó con la presencia de colaboradores y expertos que forman parte del PNUD, quienes, con el objetivo de mejorar la gobernabilidad democrática en México y fomentar la corresponsabilidad gobierno-sector privado en la lucha contra la corrupción, han capacitado a las Secretarías Ejecutivas de los sistemas estatales anticorrupción para replicar estos estándares, parámetros, herramientas y mecanismos.

Además, esta participación y colaboración del PNUD con la Secretaría Ejecutiva permitió que, una vez alcanzadas las competencias por parte de las cámaras empresariales participantes, se entregarían certificaciones oficiales que acreditaran el conocimiento adquirido sobre integridad empresarial.

Aunado a lo anterior, tanto la unidad como la PNUD, ofrecieron el acompañamiento a los participantes para la implementación de todos los modelos analizados y sugeridos durante las capacitaciones.



Reunión con cámaras empresariales y PNUD
Curso de capacitación virtual: Integridad empresarial

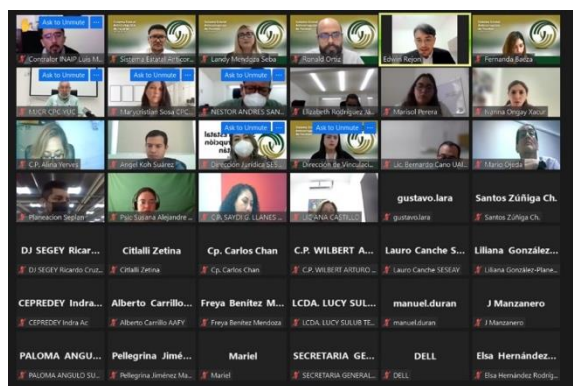
Elaboró	Autorizó
Lic. María Fernanda Baeza Jimenez	L.A. Landy Elizabeth Mendoza Seba

II.4. Actividades de la Dirección de Vinculación Interinstitucional.

- **Mano a mano transformando Yucatán 2022⁷**

En coordinación con la Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas de la SESEAY, en el periodo que cubre este informe, se coadyuvó en la organización y logística de 3 reuniones realizadas con especialistas y entes ejecutores con el fin de proveer una inducción a la Política Estatal Anticorrupción del estado y la elaboración de sus respectivos anteproyectos de programas de implementación.

⁷ Objetivo: Vincular a entes públicos y privados mediante el diseño, implementación, seguimiento y control de diversas acciones, eventos, pláticas y capacitaciones en la materia.



Reunión con Especialistas y Entes ejecutores
Inducción a la PEAY

- **Convenios**

En cuanto a convenios de colaboración, con el objetivo de trabajar de manera conjunta en la consecución de un desarrollo integral de los alumnos, formándolos en principios y valores, el 20 de mayo de 2022 se firmó un convenio de colaboración entre el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica de Yucatán (CONALEP) y la SESEAY.



Firma de convenio SESEAY - CONALEP

- **Cursos**

En materia de capacitación, del 16 de mayo hasta el 08 de junio del presente año, se impartieron 4 emisiones del curso: “Ética Profesional y Responsabilidades

Administrativas en el servidor público” a 56 colaboradores de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán (AAFY).

En el referido curso, mediante ejemplos de la vida cotidiana, se compartió información con los asistentes sobre las diferentes modalidades en las que se presenta la corrupción, concientizando la importancia de llevar una vida íntegra que sea referente y ejemplo, no solo para la ciudadanía, sino también en el plano personal y laboral.



Curso: “Ética Profesional y Responsabilidades Administrativas en el servidor

- **Conferencias y pláticas**

Con el propósito de difundir y promover una cultura de integridad y anticorrupción en el estado, durante el trimestre que se informa se realizaron diversas conferencias y pláticas con instituciones públicas y privadas, entre las que destaca el ciclo de conferencias realizado en 18 planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán, en 11 diferentes municipios con un alcance total de 1250 personas.

Al respecto se remite detalle del listado de actividades:

Conferencias impartidas al Colegio de Bachilleres del estado de Yucatán			
Plantel	Fecha	Conferencia	Asistentes
Chenkú	25/04/2022	Ética en el ejercicio Profesional	100
Xoclán	25/04/2022	Ética en el ejercicio Profesional	
Caucel	27/04/2022	Ética en el ejercicio Profesional	220
Hunucmá	27/04/2022	Ética en el ejercicio Profesional	

Kinchil	27/04/2022	Ética en el ejercicio Profesional	
Santa Rosa	28/04/2022	Ética en el ejercicio Profesional	120
Kanasín	28/04/2022	Ética en el ejercicio Profesional	
Tixpéhual	29/04/2022	Ética en el ejercicio Profesional	34
Tixkokob	29/04/2022	Ética en el ejercicio Profesional	
Chicxulub	04/05/2022	Ética en el ejercicio Profesional	70
Progreso	09/05/2022	Ética en el ejercicio Profesional	100
Umán	10/05/2022	Ética en el ejercicio Profesional	100
San José Tzal	11/05/2022	Ética en el ejercicio Profesional	115
Acanceh	12/05/2022	Ética en el ejercicio Profesional	117
Seyé	13/05/2022	Ética en el ejercicio Profesional	51
Dzemul	17/05/2022	Ética en el ejercicio Profesional	115
Cholul	18/05/2022	Ética en el ejercicio Profesional	55
Komchén	19/05/2022	Ética en el ejercicio Profesional	53
Total			1250

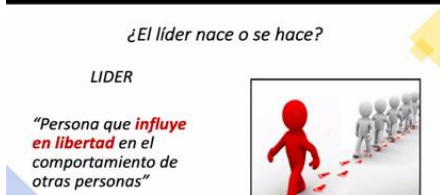


Ciclo de conferencias en COBAY

Por otro lado, se impartieron conferencias dirigidas a servidores públicos, administrativos y docentes, enfatizando la importancia del correcto desempeño en sus funciones como herramienta principal para prevenir actos de corrupción.

Las cuales a continuación se enlistan:

Conferencias impartidas en el segundo trimestre 2022			
Fecha	Conferencia	Institución	Asistentes
05/04/2022	Liderazgo proactivo con un enfoque ético	Asociación Nacional de Abogados de Empresas (ANADE) sección Yucatán	17
26/04/2022	"Yucatán e Integridad"	Universidad de Oriente de Valladolid	30
24/06/2022	Liderazgo proactivo con un enfoque ético	COBAY Plantel Caucel	22
27/06/2022	Ética en el ejercicio profesional	Universidad Privada de la Península	11
30/06/2022	Liderazgo proactivo con un enfoque ético	Universidad Tecnológica del Centro Izamal	50
		Total	130



Conferencia ANADE



Conferencia "Yucatán e integridad"



Conferencia Liderazgo Proactivo con un enfoque ético



Dentro de las herramientas de difusión se cuenta con el Blog Digital Anticorrupción, en el mes de junio fue publicado el artículo “Abuso de poder, ¿Corrupción universal?” redactado por el Mtro. Miguel Óscar Sabido Santana, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.

Abuso de poder, ¿Corrupción universal?

Lic. en Derecho por la Universidad Autónoma de Yucatán, especializado en Derecho Penal, Unidad de Posgrado e Investigación de la Facultad de Derecho de la UADY. Mtro. en Ciencias Penales, especializado en Ciencia Jurídico Penal por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE). Mtro. en Derechos Humanos por la Universidad Marista de Mérida. Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán desde diciembre de 2018 y editorialista en Novedades Yucatán.

Autor: Miguel Óscar Sabido Santana

[Ver recomendación](#)

Artículo: “Abuso de poder, ¿Corrupción universal?”

SEAY en tu escuela⁸

- **Comités de Ética Estudiantiles**

Conforme al programa antes mencionado, el 10 de junio tomó protesta el Comité de Ética Estudiantil del Tecnológico Nacional de México, Campus Conkal.



Comité de Ética Estudiantil del TECNM Campus Conkal

⁸ Objetivo: Promover la participación y formación estudiantil universitaria mediante consejos, comités o grupos que realicen de forma permanente acciones contra la corrupción.

En este tenor, con el objetivo de coadyuvar en la formación integral y capacitación de los integrantes de los comités estudiantiles, se han realizado diversas acciones y se impartieron conferencias a los respectivos comités de las instituciones citadas a continuación.

Conferencias impartidas a comités estudiantiles en el 2do trimestre 2022			
Fecha	Conferencia	Institución	Asistentes
10/06/2022	Liderazgo proactivo con un enfoque ético	Tecnológico Nacional de México campus Conkal	14
23/06/2022	Liderazgo proactivo con un enfoque ético	Universidad Privada de la Península	12

Finalmente, en colaboración con el departamento de tecnologías, se mantuvo actualizada la página de la SEAY, la red social Facebook y el canal de YouTube de esta Secretaría Ejecutiva, mediante la publicación y evaluación de la información correspondiente a los diversos proyectos que se fueron desarrollando.

Elaboró	Autorizó
Lic. Alejandro Javier Patrón Gorocica	Lic. Laura Espadas Herrera

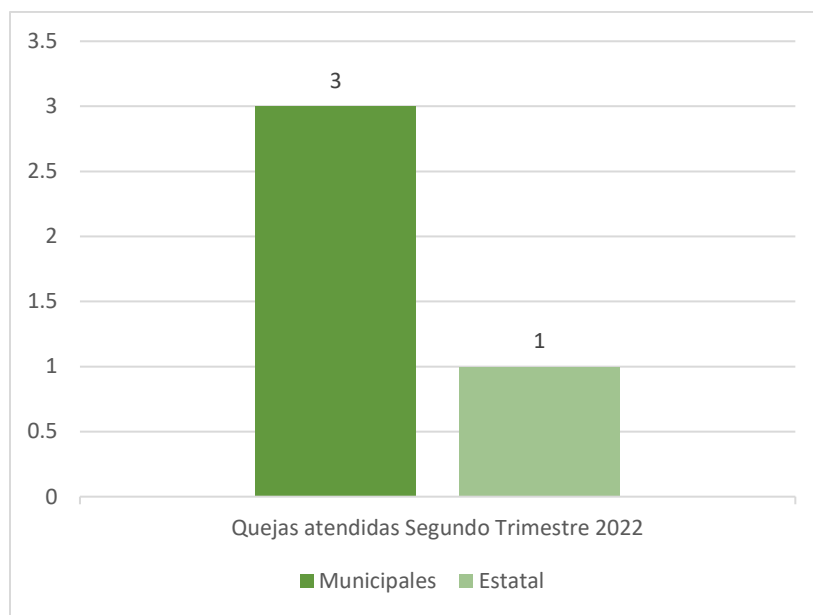
II.5. Actividades de la Dirección Jurídica.

Combate a la corrupción⁹

- **Mecanismo de queja**

Durante el periodo que se reporta se atendieron el 100% de las excitativas ciudadanas recibidas ante esta Secretaría Ejecutiva, las cuales derivaron en la integración de 4 expedientes de queja, desglosando a continuación a que sector pertenecen las autoridades señaladas como presuntas responsables:

⁹ Objetivo: Incidir en la prevención y combate a la corrupción y faltas administrativas, mediante diversas acciones dirigidas y en coordinación con otros entes públicos en beneficio de la sociedad.



Ahora bien, con la finalidad de dar a conocer el Mecanismo de Queja tanto a la ciudadanía como a los servidores públicos, se programaron diversos eventos para su difusión, siendo que, durante el periodo que se reporta se realizaron 4 eventos del citado mecanismo impartido a la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, en las fechas cuyos detalles se describen a continuación:

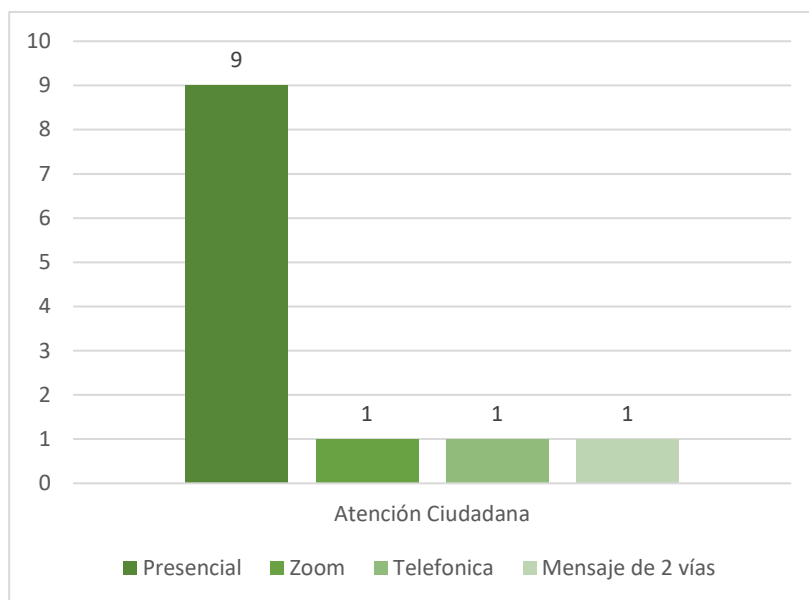
Fecha del Evento	Nombre del Módulo impartido	Número de asistentes	Modalidad
18 de mayo de 2022	Responsabilidades Administrativas y el Mecanismo de Queja	18	Presencial
20 de mayo de 2022	Responsabilidades Administrativas y el Mecanismo de Queja	12	Presencial
02 de junio de 2022	Responsabilidades Administrativas y el Mecanismo de Queja	07	Presencial
07 de junio de 2022	Responsabilidades Administrativas y el Mecanismo de Queja	14	Presencial



Eventos de difusión del mecanismo de queja

Atención Ciudadana

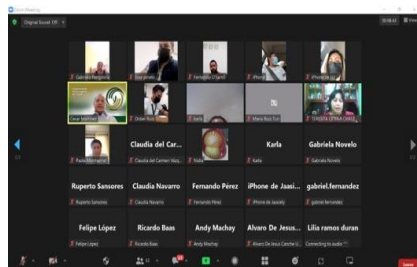
De igual manera, se proporcionó atención ciudadana a 12 personas, con el objetivo de orientarlas respecto al mecanismo de queja, alcances, como presentar una queja o ante que autoridad acudir para la debida atención de sus casos, proporcionando dicha orientación de la siguiente manera:



Cabe destacar que, además de atención y orientación jurídica a la ciudadanía, también se apoya a servidores públicos de los distintos entes de gobierno del estado, que acuden a nuestra institución para conocer e informarse del Sistema Estatal Anticorrupción, la Secretaría Ejecutiva y los distintos procesos por los cuales precisan establecer vínculos de coordinación y de fortalecimiento de las capacidades institucionales en el servicio público enfocadas a prevenir actos o hechos de corrupción. Al respecto, durante el segundo trimestre del año que transcurre, se proporcionó orientación a un total de 250 personas servidoras públicas adscritas a los entes públicos que se señalan en las fechas que a continuación se indican:

Fecha del Evento	Nombre del ente público	Nombre de la capacitación	Número de asistentes	Modalidad
10 de junio de 2022	Secretaria General de Gobierno	Ley del Sistema Estatal Anticorrupción	103	En línea
15 de junio de 2022	Secretaria de Investigación, Innovación y Educación Superior (SIIES)	Ley del Sistema Estatal Anticorrupción	86	En línea

Fecha del Evento	Nombre del ente público	Nombre de la capacitación	Número de asistentes	Modalidad
16 de junio de 2022	Agencia de Administración Fiscal de Yucatán (AAFY)	Ley del Sistema Estatal Anticorrupción	28	En línea
17 de junio de 2022	Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior (SIIES)	Ley del Sistema Estatal Anticorrupción	21	En línea
28 de junio de 2022	Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán (IDEFEEY)	Ley del Sistema Estatal Anticorrupción	12	En línea



Eventos de orientación a servidores públicos

En el contexto que se viene exponiendo, la Dirección Jurídica como parte integrante del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, al ostentar la Secretaría

Técnica del mismo, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 29 y 36 de los “Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal” (sic), participó en la celebración de la segunda sesión ordinaria celebrada el 11 de abril de 2022.

Como parte de las acciones que la Secretaría Ejecutiva realiza para establecer vínculos de coordinación con distintos actores sociales y entes gubernamentales, durante el periodo de abril a junio del año en curso se suscribió 1 convenio de colaboración con la institución Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica de Yucatán, en dicho proceso la Dirección Jurídica concretó la formalización legal, redacción y validación de los instrumentos correspondientes.

Elaboró	Autorizó
Lic. Blanca Patricia Prieto Sánchez	Lic. Gabriela Gutiérrez de los Santos

II.6. Actividades de la Dirección de Administración y Finanzas.

El Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción en el trimestre abril-junio realizó la segunda sesión ordinaria el día el 13 de mayo de 2022.

Por otra parte, el Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción celebró su Segunda Sesión Ordinaria el 11 de abril del 2022.

- **Sistema Local de Información¹⁰**

Respecto al Sistema Local de Información relacionado con la Plataforma Digital Nacional (PDN), se realizaron actividades respecto al Sistema de Declaración Patrimonial e Intereses (S1) entre las que se destacan las siguientes:

¹⁰ Objetivo: Coadyuvar con el Sistema Nacional Anticorrupción mediante la implementación del Sistema Local de Información y su interoperatividad con la Plataforma Digital Nacional.

- Se implementó una rutina de ordenamiento para el resultado de las consultas a las APIs de los Entes Públicos (API: interfaz de programación de aplicaciones cuyos mecanismos permiten a dos componentes de software comunicarse entre sí mediante un conjunto de definiciones y protocolos).
- Se implementó una rutina para crear la paginación del resultado de la consulta a las APIs de los Entes Públicos.
- Se implementó una rutina para obtener de una base de datos un listado con las credenciales de los Entes Públicos que cuenten con una API de consulta.
- Se realizaron diversas pruebas de validación de credenciales para obtención de JSON WEB Token desde la herramienta de interconexión hacia la API de autenticación de la Secretaría General de la Contraloría del Estado de Yucatán (SECOGEY).
- Se optimizó la rutina de ordenamiento de la herramienta de interconexión, de acuerdo con el formato del resultado obtenido de la API del Sistema S1 de la SECOGEY basándose en los parámetros de la consulta.

Por lo que respecta a la interconexión con la API de la SECOGEY se identifican las siguientes acciones:

- Pruebas de filtrado que realiza la PDN sobre la API del S1.
- Pruebas de ordenamiento que realiza la PDN sobre la API del S1.
- Pruebas de paginación que realiza la PDN sobre la API del S1.

En consecuencia, una vez realizadas las pruebas, se determinó que, por el volumen de datos que posee la SECOGEY, en cuanto a declaraciones patrimoniales, la herramienta no funcionará para la conexión de 2 o más entes, sin embargo, se determinó continuar con el proceso de conexión.

En otros aspectos, por cuanto hace a la conexión de los Entes Públicos y puesta en producción de la API del S1 se realizaron las siguientes acciones:

- Se desplegó en el servidor de producción la API de conexión hacia la PDN con los cambios necesarios para la interconexión con los Entes Públicos.

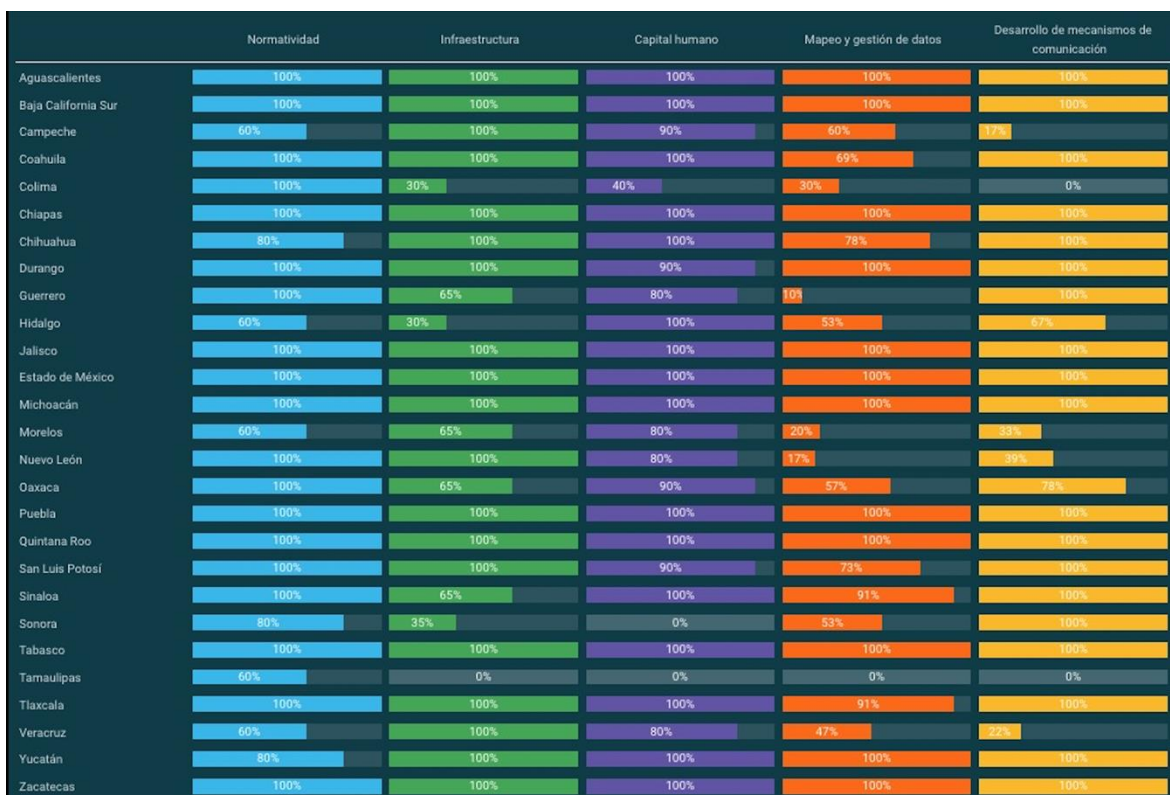
- Se implementó una bitácora en la API de conexión con la PDN para registrar las consultas realizadas y así garantizar un control sobre las mismas.

Asimismo, se continuó con las acciones para la interconexión con la API de la SECOGEY realizando las siguientes actividades:

- Solicitud a la PDN realice las pruebas correspondientes, para validar los resultados de la API utilizando la herramienta de interconexión implementada.
- Revisión las observaciones que envió la PDN sobre los resultados entregados por la API y se coordinó con personal de la SECOGEY para la corrección de dichas observaciones.

Adicionalmente, se participó en las sesiones siete, ocho, nueve, diez y once de la semana de la PDN. Se realizó el apoyo vía remota, a personal del Tribunal de Justicia Administrativa de Yucatán (TJAY), para el despliegue del Sistema S1. Se brindó asesoría para el despliegue del Sistema S1 al personal del H. Congreso del Estado de Yucatán en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEAY) y se apoyó vía remota, a petición del personal del H. Congreso del Estado de Yucatán el despliegue del Sistema S1.

Finalmente se anexa la tabla de avances de las Secretarías locales emitida por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción al mes de junio 2022.



Elaboró	Autorizó
Ing. Jose Antonio Rodriguez Barceló	C.P. Lauro Ismael Canché Cháves

III. Comportamiento financiero y programático presupuestal abril - junio 2022

a) Evolución Financiera al 30 de junio 2022

En este rubro, se presenta el Estado de Cambios en la Situación Financiera al 30 de junio del 2022, el cual se relacionan en el siguiente recuadro:

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN				
Estado de Cambios en la Situación Financiera al 30/06/2022				
	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>Origen</u>	<u>Aplicación</u>
Activo	\$1,464,174.54	\$1,986,897.03	\$522,722.49	
<u>Activo Circulante</u>	\$616,444.35	\$956,782.31	\$340,337.96	
Efectivo y Equivalentes	\$616,444.35	\$956,782.31	\$340,337.96	
<u>Activo No Circulante</u>	\$847,730.19	\$1,030,114.72	\$182,384.53	
Bienes Muebles	\$2,331,332.77	\$2,367,054.97	\$35,722.20	

Activos Intangibles	\$268,898.04	\$268,898.04	\$0.00	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-\$1,752,500.62	-\$1,605,838.29	\$146,662.33	
Pasivo	\$752,927.01	\$533,151.71	\$219,775.30	
<u>Pasivo Circulante</u>	\$752,927.01	\$533,151.71	\$219,775.30	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$752,927.01	\$533,151.71	\$219,775.30	
<u>Hacienda Pública/ Patrimonio</u>	\$711,247.53	\$1,453,745.32		\$742,497.79
<u>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</u>	\$711,247.53	\$1,453,745.32		\$742,497.79
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-\$288,228.23	-\$19,688.53		-\$268,539.70
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$999,475.76	\$1,473,433.85		\$473,958.09

Del análisis realizado al Estado de cambios en la Situación Financiera al 30 de junio del 2022, se presenta la explicación de las principales modificaciones suscitadas con respecto de la registrada inicialmente.

Concepto	SALDO AL 30/06/2022	SALDO AL 31/12/2021	Variación	Origen de la Variación
Activo			\$522,722.49	
Activo Circulante			\$340,337.96	
Efectivo y Equivalentes	\$616,444.35	\$956,782.31	\$340,337.96	Representa la disminución en la liquidez de las cuentas bancarias de la entidad, originadas en el período enero-junio 2022.
Activo No Circulante			\$182,384.53	
Bienes Muebles	\$2,331,332.77	\$2,367,054.97	\$35,722.20	Representa la reclasificación de equipo de cómputo (discos duros) del ejercicio 2021 de acuerdo con la recomendación del órgano de control según la primera sesión del órgano de gobierno celebrada el 14 de marzo del 2022
Activos Intangibles	\$268,898.04	\$268,898.04	\$0.00	En el presente período no se realizó la adquisición de activos intangibles.
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-\$1,752,500.62	-\$1,605,838.29	\$146,662.33	Representa la depreciación y/o amortización de bienes muebles e intangibles correspondientes al período enero-junio 2022.
Pasivo			-\$219,775.30	
Pasivo Circulante			-\$219,775.30	

Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$752,927.01	\$533,151.71	-\$219,775.30	Representa la diferencia entre los abonos del periodo de enero a junio 2022 por \$ 8,600,106.4 y los cargos del mismo periodo por \$ 8,380,331.10.
Hacienda Pública/ Patrimonio			\$742,497.79	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado			\$742,497.79	
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-\$288,228.23	-\$19,688.53	\$268,539.70	Representa la diferencia algebraica entre el resultado del ejercicio 2021 y el resultado del ejercicio del trimestre enero-junio 2022.
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$999,475.76	\$1,473,433.85	\$473,958.09	Representa la disminución del saldo de ejercicios anteriores, originado por la devolución a la Secretaría de Administración y Finanzas de recursos no ejercidos en el ejercicio 2021 por \$423,508.31 más la reclasificación de equipo de cómputo del 2021 por \$ 35, 722.20 menos la cancelación de la depreciación por \$ 4,960.95 más la pérdida del ejercicio 2021 por 19,688.53).

b) Variación en la ejecución del Programa Operativo Anual de abril-junio 2022

En el año 2022 la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) no utilizó como unidad de control de la gestión y presupuestación los Programas Operativos Anuales, si no, Unidades Básicas de Presupuestación (UBP), en las cuales designan el techo presupuestal del gasto por **\$14,988,486.00** (catorce millones novecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.) más ampliaciones presupuestales por **\$1,191.04** (mil ciento noventa y un pesos 04/100 M.N.) de intereses ganados de las cuentas bancarias productivas, haciendo un total de **\$14,989,677.04** (catorce millones novecientos ochenta y nueve mil seis cientos setenta y siete pesos 04/100 M.N.) al 30 de junio del 2022.

Al 30 de junio del 2022 se han devengado recursos por **\$7,356,323.99** (siete millones trescientos cincuenta y seis mil trescientos veintitrés pesos 99/100 M.N), lo que representa finalmente el **49.08%** de aplicación de los recursos con respecto al aprobado modificado.

El detalle por UBP se presenta en la siguiente tabla:

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN							
Variación en las unidades básicas de presupuestación al 30 de junio del 2022							
UBP	Nombre	Egresos Aprobado 2022	Ampliaciones /(Reducciones)	Egresos Modificado al 30/06/2022	Egresos Devengado al 30/06/2022	Egresos Ejercido al 30/06/2022	% de variación al 31/06/2022

SESEAY-19807-PISP	Despacho de la Secretaría	\$2,051,424.00	\$0.00	\$2,051,424.00	\$1,010,652.99	\$904,328.72	49.27
SESEAY-19808-PISP	Dirección de Administración y Finanzas	\$2,722,826.00	\$0.00	\$2,722,826.00	\$1,238,898.05	\$1,114,273.07	45.50
SESEAY-19809-PISP	Dirección Jurídica	\$1,954,170.00	\$0.00	\$1,954,170.00	\$827,109.67	\$722,239.30	42.33
SESEAY-19810-PISP	Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas	\$1,650,690.00	\$0.00	\$1,650,690.00	\$816,371.28	\$732,713.26	49.46
SESEAY-19811-AI	Administración de los Recursos Humanos, Materiales, Financieros y Tecnológicos	\$4,646,270.00	\$79,332.22	\$4,725,602.22	\$2,468,250.89	\$2,468,250.89	52.23
SESEAY-19812-PISP	Dirección de Vinculación Interinstitucional	\$1,361,830.00	\$0.00	\$1,361,830.00	\$672,441.99	\$603,643.61	49.38
SESEAY-19815-AI	Atención de quejas relacionadas con la comisión de posibles faltas administrativas y actos de corrupción, seguimiento de recomendaciones y orientación ciudadana.	\$26,500.00	\$10,000.00	\$36,500.00	\$8,953.91	\$8,953.91	24.53
SESEAY-19816-GA	Gastos Administrativos	\$356,155.00	-\$29,591.18	\$326,563.82	\$178,898.71	\$178,898.71	54.78
SESEAY-19846-AI	Análisis, Diseño y evaluación de Políticas Públicas en materia de Anticorrupción en Yucatán.	\$6,500.00	\$5,000.00	\$11,500.00	\$992.40	\$992.40	8.63
SESEAY-19847-AI	Promoción y difusión en materia de Anticorrupción en Yucatán.	\$6,500.00	\$5,000.00	\$11,500.00	\$6,469.00	\$6,469.00	56.25
SESEAY-21358-AI	Implementación, seguimiento y capacitación de la plataforma digital estatal	\$205,621.00	-\$68,550.00	\$137,071.00	\$127,285.10	\$127,285.10	92.86
TOTAL		\$14,988,486.00	\$1,191.04	\$14,989,677.04	\$7,356,323.99	\$6,868,047.97	49.08

c) Aplicación de los recursos financieros en relación con el presupuesto de egresos e ingresos abril-junio 2022

El comportamiento presupuestal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán (SESEAY); del trimestre abril-junio 2022 se detalla en el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales y en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

El presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2022, es por **\$14,988,486.00** (catorce millones novecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.), más **\$1,191.04** (mil ciento noventa y un pesos 04/100 M.N.) de intereses ganados de las cuentas bancarias productivas, haciendo

un total de **\$14,989,677.04** (catorce millones novecientos ochenta y nueve mil seis cientos setenta y siete pesos 04/100 M.N.) al 30 de junio del 2022.

En el trimestre abril-junio se devengaron recursos(ingresos) por **\$3,466,755.00** (tres millones cuatrocientos sesenta y seis mil setecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N) ministrados por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas. y **\$627.73** (seiscientos veintisiete pesos 73/100 M.N.) de productos derivados de intereses de las cuentas bancarias productivas por parte de la Secretaría (SESEAY) haciendo un total de **\$3,467,382.73** (tres millones cuatrocientos sesenta y siete mil trescientos ochenta y dos pesos 73/100 M.N) mismos que se recaudaron en su totalidad.

A continuación, se presenta el Estado Analítico de ingresos del 01 de abril al 30 de junio 2022.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN						
Estado Analítico de Ingresos						
Del 01 de abril al 30 de junio de 2022						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	-1	-2	(3= 1 + 2)	-4	-5	
Productos	\$0.00	\$1,191.04	\$1,191.04	\$627.73	\$627.73	\$0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$14,988,486.00	\$0.00	\$14,988,486.00	\$3,466,755.00	\$3,466,755.00	\$0.00
TOTALES	\$14,988,486.00	\$1,191.04	\$14,989,677.04	\$3,467,382.73	\$3,467,382.73	\$0.00

Por otra parte, el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, tiene como finalidad realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios. Dicho Estado debe mostrar, a una fecha determinada del ejercicio del Presupuesto de Egresos, los movimientos y la situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones, de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de estas que se requiera.

El presupuesto de egresos asignado a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán (SESEAY) es de **\$14,988,486.00** (catorce millones novecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 00/100



M.N.), mismo que fue publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán mediante Decreto 441/2021, Suplemento No. 34,665 de fecha 30 de diciembre de 2021 y sobre esta base se informa lo siguiente:

Se realizó un aumento presupuestal por **\$1,191.04** (mil ciento noventa y un pesos 04/100 M.N.) de intereses ganados de las cuentas bancarias productivas, haciendo un total de **\$14,989,677.04** (catorce millones novecientos ochenta y nueve mil seis cientos setenta y siete pesos 04/100 M.N.) al 30 de junio del 2022.

En el trimestre abril-junio se devengaron recursos(egresos) por **\$3,733,019.73** (tres millones setecientos treinta y tres mil diecinueve pesos 73/100 M.N) de los cuales en el mismo periodo se pagaron recursos por **\$3,579,757.55** (tres millones quinientos setenta y nueve mil setecientos cincuenta y siete pesos 55/100 M.N.).

La diferencia entre lo devengado y pagado por **\$153,262.18** (ciento cincuenta y tres mil doscientos sesenta y dos pesos 18/100 M.N.) corresponde a **\$158,552.97** (ciento cincuenta y ocho mil quinientos cincuenta y dos pesos 97/100. M.N.) de prima vacacional, cuotas al ISSTEY, 4% sobre nóminas y proveedores devengados en el trimestre enero-marzo y pagados en el trimestre abril-junio y de **\$311,815.15** (trescientos once mil ochocientos quince pesos 15/100 M.N) devengados en el trimestre abril-junio 2022 pendientes de pago.

A continuación, se presenta el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del 01 de abril al 30 de junio de 2022 así como el análisis de la diferencia entre lo devengado y lo pagado:

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 01 de abril al 30 de junio de 2022						
Concepto	Egresos					Diferencia
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
						6 = (4- 5)
Servicios Personales	\$9,411,173.00	\$0.00	\$9,411,173.00	\$2,236,991.06	\$2,082,913.23	\$154,077.83
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$7,029,080.00	\$0.00	\$7,029,080.00	\$1,733,800.50	\$1,733,800.50	\$0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$1,155,465.00	\$32.60	\$1,155,497.60	\$240,754.61	\$89,493.60	\$151,261.01

Seguridad Social	\$965,272.00	-\$32.60	\$965,239.40	\$229,303.95	\$226,487.13	\$2,816.82
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$132,528.00		\$132,528.00	\$33,132.00	\$33,132.00	
Previsiones	\$128,828.00	\$0.00	\$128,828.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Materiales y Suministros	\$81,000.00	\$68,550.00	\$149,550.00	\$30,916.93	\$30,916.93	\$0.00
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$7,500.00	\$24,807.57	\$32,307.57	\$17,276.46	\$17,276.46	\$0.00
Alimentos y Utensilios	\$1,150.00	\$4,263.11	\$5,413.11	\$2,751.91	\$2,751.91	\$0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	\$0.00	\$6,386.08	\$6,386.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$55,000.00	\$20,000.00	\$75,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$17,350.00	\$13,093.24	\$30,443.24	\$888.56	\$888.56	\$0.00
Servicios Generales	\$5,427,763.00	\$1,191.04	\$5,428,954.04	\$1,465,111.74	\$1,465,927.39	-\$815.65
Servicios Básicos	\$275,590.00	-\$20,186.32	\$255,403.68	\$73,826.91	\$73,826.91	\$0.00
Servicios de Arrendamiento	\$861,041.00	-\$4,756.74	\$856,284.26	\$262,585.78	\$262,585.78	\$0.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$3,821,400.00	\$57,718.80	\$3,879,118.80	\$1,003,297.20	\$1,009,773.14	-\$6,475.94
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$33,200.00	\$8,149.42	\$41,349.42	\$24,088.24	\$24,088.24	\$0.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$63,265.00	-\$15,390.21	\$47,874.79	\$26,207.82	\$26,207.82	\$0.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$43,500.00	-\$24,343.91	\$19,156.09	\$1,732.00	\$1,732.00	\$0.00
Servicios de traslado y viáticos		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
Otros Servicios Generales	\$329,767.00	\$0.00	\$329,767.00	\$73,373.79	\$67,713.50	\$5,660.29
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$68,550.00	-\$68,550.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Mobiliario y Equipo de administración		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Activos Intangibles	\$68,550.00	-\$68,550.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total, del Gasto	\$14,988,486.00	\$1,191.04	\$14,989,677.04	\$3,733,019.73	\$3,579,757.55	\$153,262.18

Gasto devengado de enero-marzo 2022 pagado en el trimestre abril-junio 2022	
Concepto	Importe
Provisión Prima Vacacional enero-marzo 2022	\$96,293.00
13.75% patronal ISSTEY Segunda Quincena de marzo 2022	\$34,305.45
4% impuesto sobre nóminas del mes de marzo 2022	\$21,478.58
Proveedores (Copiadoras)	\$6,475.94
Total	\$158,552.97
Gasto devengado de enero-junio 2022 pendiente de pago	
Provisión Prima Vacacional enero-marzo 2022	\$6,832.00
Provisión Gratificación de fin de año de abril a junio 2022	\$240,722.01
13.75% patronal ISSTEY Segunda Quincena de junio 2022	\$37,122.27
4% impuesto sobre nóminas del mes de junio 2022	\$27,138.87
Total	\$311,815.15
Diferencia	\$153,262.18

Es importante precisar que los estados financieros y sus notas a los estados financieros del trimestre abril-junio 2022 firmados que se presentan en el anexo 1

proviene del Sistema Armonizado SAACG.NET, en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

d) Las medidas de austeridad y disciplina presupuestal aplicadas

- Se ha obtenido la optimización de recursos en apego a las políticas para la reducción del gasto de la Administración Pública Estatal y a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles.
- Así también se ha logrado la moderación y racionalización en las adquisiciones y contrataciones, el consumo de materiales y útiles de oficina, uso de vehículos y viáticos, publicidad y comunicación social, a continuación, se presenta un cuadro comparativo del segundo trimestre 2022 con relación al segundo trimestre 2021.

Capítulo	Partida	Nombre de la Partida	Total, Ejercido 2do. Trimestre 2021 (a)	Total, Ejercido 2do. Trimestre 2022 (b)	% de Variación 2022 Vs 2021 (b)/(a)-1
2000 Materiales y Suministros	2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$2,170.59	\$6,235.00	187.25%
	2112	Otros equipos menores de administración	\$0.00	\$2,022.48	100.00%
	2151	Material impreso e información digital	\$1,469.00	\$1,469.00	0.00%
	2161	Material de limpieza	\$450.24	\$7,549.98	1576.88%
	2213	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal	\$0.00	\$2,159.13	100.00%
	2232	Menajes para servicio de alimentación	\$0.00	\$592.78	100.00%
	2611	Combustibles para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$36,000.00	\$10,000.00	-72.22%

	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$5,065.21	\$888.56	-82.46%
TOTAL CAPÍTULO 2000			\$45,155.04	\$30,916.93	-31.53%
3000 Servicios Generales	3111	Servicio de energía eléctrica	\$31,552.00	\$33,245.00	5.37%
	3131	Servicio de agua	\$468.00	\$211.00	-54.91%
	3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$39,526.00	\$39,527.00	0.00%
	3181	Servicio postal y de mensajería	\$0.00	\$843.91	100.00%
	3221	Arrendamiento de edificios y locales	\$170,481.03	\$184,117.35	8.00%
	3271	Patentes, regalías y otros	\$16,525.36	\$78,468.43	374.84%
	3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$909,576.25	\$987,135.70	8.53%
	3331	Servicios de consultoría administrativa, científica y técnica	\$3,944.00	\$0.00	-100.00%
	3332	Servicios de consultoría técnica y en tecnologías de la información	\$0.00	\$1,740.00	100.00%
	3361	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal	\$4,570.40	\$0.00	-100.00%
	3364	Servicio de fotocopiado y escaneo	\$12,030.94	\$14,421.50	19.87%
	3411	Intereses, descuentos y otros servicios bancarios	\$2,811.26	\$1,859.48	-33.86%
	3451	Seguro de bienes patrimoniales	\$9,048.38	\$9,048.38	0.00%
	3452	Deducibles, coaseguros y contribuciones	\$0.00	\$7,410.00	100.00%
3454	Seguros vehiculares	\$1,262.47	\$5,770.38	357.07%	

	3511	Mantenimiento y conservación de inmuebles	\$3,514.80	\$3,248.00	-7.59%
	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$23,066.54	\$11,093.02	-51.91%
	3571	Instalación, reparación, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	\$0.00	\$11,112.80	100.00%
	3591	Servicios de jardinería y fumigación	\$10,000.28	\$754.00	-92.46%
	3612	Publicaciones oficiales	\$0.00	\$1,732.00	100.00%
	3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$70,886.15	\$73,373.79	3.51%
TOTAL, CAPÍTULO 3000			\$1,309,263.86	\$1,465,111.74	11.90%
TOTAL, CAPÍTULO 2000 y 3000			\$1,354,418.90	\$1,496,028.67	10.46%

En consecuencia, como se observa en el presente trimestre se dio de manera global el 10.46% de incremento del gasto con relación al segundo trimestre del 2021.

a) Análisis cualitativo y cuantitativo de la relación de actividades de conformidad a la estructura programático-presupuestal autorizada

Actividades estratégicas según la estructura programático-presupuestal autorizada del 01 de enero al 30 de junio 2022			
UBP	Actividad Estratégica	Egresos Modificado al 30/06/2022	Egresos Ejercido al 30/06/2022
SESEAY-19815-AI	Atención de quejas relacionadas con la comisión de posibles faltas administrativas y actos de corrupción, seguimiento de recomendaciones y orientación ciudadana.	\$36,500.00	\$8,953.91
SESEAY-19846-AI	Análisis, Diseño y evaluación de Políticas Públicas en materia de Anticorrupción en Yucatán.	\$11,500.00	\$992.40
SESEAY-19847-AI	Promoción y difusión en materia de Anticorrupción en Yucatán.	\$11,500.00	\$6,469.00

SESEAY-21358-AI	Implementación, seguimiento y capacitación del Sistema Local de Información.	\$137,071.00	\$127,285.10
TOTAL		\$196,571.00	\$143,700.41

Como se podrá observar el presupuesto ejercido al 30 de junio del 2022 fue del 73.10%, cumpliendo de esta manera con el avance de las metas y objetivos estratégicos de la secretaría las cuales se encuentran reflejadas en el **anexo 2** del examen de resultados (análisis cualitativo).

f) Información estadística, financiera y programático presupuestal e indicadores de gestión determinados para el período

La información se encuentra en el **Anexo 2**

I. Examen de resultados de abril-junio 2022

En cuanto a este apartado se precisa que la información general correspondiente y los indicadores de gestión se encuentran en el **anexo 2**.

V. Esfuerzos de superación

a) Medidas implantadas en el período que hayan permitido mejorar la gestión.

El uso de las plataformas digitales y redes sociales fueron el principal medio para realizar reuniones de trabajo, así como impartir cursos y capacitaciones, entre otras actividades.

b) Disposiciones adoptadas en el período que hayan contribuido a una adecuada administración de los recursos humanos, financieros y materiales:

1. Evolución y comportamiento de la estructura orgánica y administrativa

Al cierre del segundo trimestre 2022 se cuenta con una estructura orgánica de 24 plazas para operar la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, las cuáles se encuentran distribuidas entre las direcciones y departamentos medulares de la siguiente forma:

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
Estructura Orgánica
Abril-junio 2022

1.-	Secretario Técnico
1.-	Contralor Interno
1.-	Secretaria
1.-	Chofer
2.-	Dirección de Administración y Finanzas
2.2.-	Jefatura de Administración y Finanzas
2.2.-	Coordinación de Contabilidad y Presupuestos
2.2.-	Analista de Recursos Materiales y Servicios
2.2.-	Analista de Servicios
2.3.-	Jefatura de Tecnologías de la Información
2.3.-	Programador
2.3.-	Programador
3.-	Dirección Jurídica
3.1.-	Jefatura de Procedimientos Jurídicos
3.1.-	Coordinación de Procedimientos Jurídicos
3.1.-	Analista de Procedimientos Jurídicos
3.2.-	Jefatura de Información y Documentación Jurídica
4.-	Dirección de Análisis, Prevención y Políticas Públicas
4.2.-	Jefatura de Diseño e Implementación de Políticas Anticorrupción
4.3.-	Jefatura de Planeación y Seguimiento de Políticas Públicas.
4.3.-	Analista de Planeación y Seguimiento de Políticas Públicas
5.-	Dirección de Vinculación Interinstitucional
5.1.-	Jefatura de Comunicación
5.1.-	Coordinación de Comunicación

De ahí que, resulta necesario precisar que las 24 plazas se encuentran ocupadas.

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PLAZAS	
	OCUPADO	VACANTE
Secretaría Ejecutiva	4	
Dirección de Administración y Finanzas	8	
Dirección Jurídica	5	
Dirección de Análisis Prevención y Políticas Públicas	4	
Dirección de Vinculación Interinstitucional	3	
Total	24	

2. Recursos humanos

- Como parte de mis labores como Secretario Técnico una de mis principales preocupaciones siempre ha sido el proporcionar el mejor apoyo técnico al sistema, mantener la plantilla del personal técnico especializado para lograr los objetivos de la Secretaría de una manera competente y profesional.
- Por este motivo, la plantilla de personal al segundo trimestre 2022 se integra de la siguiente manera:

No	Tipo de plaza	Estatus	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Número de Plaza	Cargo	Fecha de Ingreso	Dirección	Sueldo mensual Bruto	Vale de Despensa	Seguridad Social	ISR	Sueldo mensual neto
1	Confianza	Ocupado	Rejón	Pacheco	Edwin Manuel	SC0164	Secretario Técnico	01-sep-18	Secretaría Ejecutiva	79,462.00	0.00	3,319.10	19,120.92	57,021.98
2	Confianza	Ocupado	Aguilar	Rivero	Edith Veronica	SC0041	Contralor Interno	16-jun-20	Secretaría Ejecutiva	24,328.00	0.00	1,946.24	3,774.24	18,607.52
3	Base	Ocupado	Burgos	Morales	Susana del Rosario	MM0018	Secretaría	01-sep-18	Secretaría Ejecutiva	12,316.80	1,004.00	985.34	1,239.24	11,096.22
4	Base	Ocupado	González	Aguirre	Brian	MM0026	Chofer	30-nov-18	Secretaría Ejecutiva	11,482.00	1,004.00	918.56	1,089.62	10,477.82
5	Confianza	Ocupado	Canché	Cháves	Lauro Ismael	SC0153	Director	16-jun-20	Administración y Finanzas	40,972.00	0.00	3,277.76	7,639.10	30,055.14
6	Confianza	Ocupado	Segovia	Paredes	Juan Gabriel	SC0043	Jefe de Departamento	01-nov-18	Administración y Finanzas	24,328.00	0.00	1,946.24	3,774.24	18,607.52
7	Base	Ocupado	Canul	Cabrera	Suky Georgina	SC0155	Coordinador	01-sep-18	Administración y Finanzas	17,258.00	1,004.00	1,380.62	2,264.06	14,617.32
8	Base	Ocupado	Moguel	Caballero	Victor Manuel	MM0139	Analista Administrativo	19-sep-18	Administración y Finanzas	10,761.30	1,004.00	860.90	965.64	9,938.76
9	Base	Ocupado	Rodríguez	Rodríguez	María Elizabeth	MM0079	Auxiliar de Servicios	29-oct-18	Administración y Finanzas	6,928.80	1,004.00	554.30	233.28	7,145.22
10	Confianza	Ocupado	Rodríguez	Barceló	Jose Antonio	SC0043	Jefe de Departamento	16-oct-20	Administración y Finanzas	24,328.00	0.00	1,946.24	3,774.24	18,607.52
11	Base	Ocupado	Pool	Carrillo	Héctor Arturo	MM0014	Programador	01-abr-19	Administración y Finanzas	12,588.00	1,004.00	1,007.04	1,287.84	11,297.12
12	Base	Ocupado	Martin	Fernando	Manuel Alonzo	MM0014	Programador	17-ago-20	Administración y Finanzas	12,588.00	1,004.00	1,007.04	1,287.84	11,297.12
13	Confianza	ocupado	Gutierrez	De los santos	Gabriela	SC0153	Director	01/04/22	Jurídico	40,972.00	0.00	3,277.76	7,639.10	30,055.14
14	Confianza	Ocupado	Martinez	Paredes	César David	SC0043	Jefe de Departamento	20-nov-18	Jurídico	24,328.00	0.00	1,946.24	3,774.24	18,607.52
15	Base	Ocupado	Chuc	Franco	Diana Valentina	SC0155	Coordinador	16-ene-19	Jurídico	17,258.00	1,004.00	1,380.62	2,264.06	14,617.32
16	Base	Ocupado	Rios	García Bastarrachea	María Luisa	MM0139	Analista Administrativo	01-dic-21	Jurídico	10,761.30	1,004.00	860.90	965.64	9,938.76
17	Confianza	Ocupado	Prieto	Sánchez	Blanca Patricia	SC0043	Jefe de Departamento	16-ene-19	Jurídico	24,328.00	0.00	1,946.24	3,774.24	18,607.52
18	Confianza	Ocupado	Mendoza	Seba	Landy Elizabeth	SC0153	Director	10-sep-18	Análisis, Prevención y Políticas Públicas	40,972.00	0.00	3,277.76	7,639.10	30,055.14
19	Confianza	Ocupado	Ortiz	García	Alonso Ronald	SC0043	Jefe de Departamento	12-dic-18	Análisis, Prevención y Políticas Públicas	24,328.00	0.00	1,946.24	3,774.24	18,607.52

20	Confianza	Ocupado	Baeza	Jiménez	María Fernanda	SC0043	Jefe de Departamento	01-sep-18	Análisis, Prevención y Políticas Públicas	24,328.00	0.00	1,946.24	3,774.24	18,607.52
21	Base	Ocupado	Dritritt	Herrera	Virginia Guadalupe	MM0139	Analista Administrativo	20-nov-18	Análisis, Prevención y Políticas Públicas	10,761.30	1,004.00	860.90	965.64	9,938.76
22	Confianza	Ocupado	Espadas	Herrera	Laura	SC0153	Director	17-sep-18	Vinculación Interinstitucional	40,972.00	0.00	3,277.76	7,639.10	30,055.14
23	Confianza	Ocupado	Juárez	Ramírez	Luis Guillermo	SC0043	Jefe de Departamento	16-ene-19	Vinculación Interinstitucional	24,328.00	0.00	1,946.24	3,774.24	18,607.52
24	Base	Ocupado	Patron	Gorocica	Javier Alejandro	SC0155	Coordinador	25-nov-20	Vinculación Interinstitucional	17,258.00	1,004.00	1,380.62	2,264.06	14,617.32

3. Recursos financieros

- La Secretaría cuenta con un subsidio mensual que recibe a través de la Secretaría de Administración y Finanzas. En el segundo trimestre se recaudaron recursos por la cantidad de **\$3,467,382.73** (tres millones cuatrocientos sesenta y siete mil trescientos ochenta y dos pesos 73/100 M.N) de los cuales en el mismo periodo se devengaron **\$3,733,019.73** (tres millones setecientos treinta y tres mil diecinueve pesos 73/100 M.N) dichos recursos se utilizaron para el pago de sueldos y salarios del personal de la Secretaría que representa el **60.00%** del gasto trimestral, así mismo el **26.87%** corresponde al pago de los miembros del Comité de Participación Ciudadana y auditoría Externa y el **13.13%** corresponde a gastos para la operación de la Secretaría.

4. Recursos materiales

- Durante el período de abril-junio de 2022 se adjudicaron 95 pedidos integrados de la siguiente manera: 25 relativas a bienes, 3 arrendamientos y 67 servicios con un importe total en el trimestre abril-junio de **\$1,422,654.88** (un millón cuatrocientos veintidós mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 00/100), el total de las adquisiciones se hicieron mediante el procedimiento de adjudicación directa al amparo del artículo 26, debido a que esta Secretaría Ejecutiva se encuentra en

el segundo nivel y el monto máximo total para cada operación que puede adjudicarse directamente para esta Secretaría es de \$145,000.00 (ciento cuarenta y cinco mil pesos 00/100 MN), antes del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

- El detalle de las adquisiciones se encuentra en el **anexo 3 y 4**
- Mediante oficios SESEAY/DAF/109/2022 de fecha 09 de junio del 2022, y SESEAY/DAF/123/2022 de fecha 13 de julio del 2022, se presentaron los informes mensuales a la Secretaría de Administración y Finanzas así como a la Secretaría de la Contraloría General, en cumplimiento al numeral 5.9 Fracción II inciso m) del Manual del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Yucatán de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de Yucatán y al artículo 10 del Acuerdo SCG 8/2020.

5. Progresos alcanzados en el desahogo de observaciones y recomendaciones por los órganos internos y externos de fiscalización

En torno a las observaciones realizadas por los entes fiscalizadores en la siguiente tabla de información se puede apreciar los progresos alcanzados sobre las observaciones y recomendaciones de las auditorías realizadas a esta entidad y el estatus de los progresos alcanzados en el trimestre abril-junio 2022 son los siguientes:

ESTATUS DE LAS AUDITORIAS

Ente Fiscalizador	Fecha de inicio	Referencia de la auditoría	Núm. de observaciones Determinadas	Estatus de progreso alcanzado en el desahogo de observaciones y recomendaciones NOTA: Se presentan solamente las observaciones consideradas no solventadas.
ASEY	25 de junio de 2021	Orden de Visita 4-1-1-001-CF-2020 Auditoría de cumplimiento Financiero para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020	3 acciones y recomendaciones y 5 pliego de observaciones	Mediante oficio SESEAY/DS/183/2022 de fecha 13 de abril de 2022 y con fecha de recepción en la Auditoría Superior del Estado el 20 de abril de 2022, fueron enviadas las solventaciones de las siguientes acciones y recomendaciones del informe individual.

			<p>Observación 1 Control Interno.</p> <p>Acciones de atención: Solventada</p> <p>Porcentaje de atención estimada: 100%</p> <p>Observación 2 Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p> <p>Acciones de atención: Solventada.</p> <p>Porcentaje de atención estimada: 100%</p> <p>Observación 3 Cumplimiento del Presupuesto de Egresos.</p> <p>Acciones de atención: Solventada.</p> <p>Porcentaje de atención estimada: 100%</p> <p>Mediante oficio SESEAY/DS/184/2022 de fecha 13 de abril de 2022 y con fecha de recepción en la Auditoría Superior del Estado el 20 de abril de 2022, fue enviada la solventación del siguiente pliego de observación.</p> <p>Pliego número 4-1-1-001-CPF20-21-OBS.4</p> <p>Acciones de atención: Solventada.</p> <p>Porcentaje de atención estimada: 100%</p> <p>Mediante oficio SESEAY/DS/185/2022 de fecha 13 de abril de 2022 y con fecha de recepción en la Auditoría Superior del Estado el 20 de abril de 2022, fue enviada la solventación del siguiente pliego de observación.</p> <p>Pliego número 4-1-1-001-CPF20-21-OBS.8</p> <p>Acciones de atención: Solventada.</p> <p>Porcentaje de atención estimada: 100%</p> <p>Mediante oficio SESEAY/DS/186/2022 de fecha 13 de abril de 2022 y con fecha de recepción en la Auditoría Superior del Estado el 20 de abril de 2022, fue enviada la solventación del siguiente pliego de observación.</p> <p>Pliego número 4-1-1-001-CPF20-21-OBS.9</p> <p>Acciones de atención: Solventada.</p> <p>Porcentaje de atención estimada: 100%</p> <p>Mediante oficio SESEAY/DS/187/2022 de fecha 13 de abril de 2022 y con fecha de recepción en la Auditoría Superior del Estado el 20 de abril de 2022, fue enviada la solventación del siguiente pliego de observación.</p>
--	--	--	---

				<p>Pliego número 4-1-1-001-CPF20-21-OBS.10</p> <p>Acciones de atención: Solventada.</p> <p>Porcentaje de atención estimada: 100%</p> <p>Mediante oficio SESEAY/DS/188/2022 de fecha 13 de abril de 2022 y con fecha de recepción en la Auditoría Superior del Estado el 20 de abril de 2022, fue enviada la solventación del siguiente pliego de observación.</p> <p>Pliego número 4-1-1-001-CPF20-21-OBS.11.</p> <p>Acciones de atención: Solventada</p> <p>Porcentaje de atención estimada:100%</p>
Despacho Externo (Ofelia Cámara S.C.P)	07 de enero de 2022	Auditoría y Dictaminación a los Estados Financieros 2021		Mediante oficio del día 27 de abril del 2022 se recepcionó el dictamen a los Estados financieros del ejercicio 2021 con opinión sin salvedad. (sin observaciones)
SECOGEY	25 de enero de 2022	DASP-SESEAY-AUD-01/2022 relativa al presupuesto relacionado con el cumplimiento de las obligaciones fiscales, aportaciones y cuotas de seguridad social de los Servicios Personales	1 observación	<p>Mediante oficio XVII-655-DASP-180/2022 de fecha 09 de junio de 2022 y con fecha de recepción en esta Secretaría el 10 de junio del 2022, se presentó el resultado de la auditoría con número de expediente SECOGEY.OCI-SESEAY.1S.12.001.2022.</p> <p>Observación 1</p> <p>Inconsistencias en la realización de los procesos administrativos y fiscales de las nóminas.</p> <p>Acciones de atención: En proceso</p> <p>Porcentaje de atención estimada:90%</p>
SECOGEY	22 de marzo de 2022	Orden de auditoría 1953-DE-GF "Participaciones Federales a entidades Federativas" Cuenta Pública 2021		Auditoría en proceso.

Elaboró	Autorizó
C.P. Juan Gabriel Segovia Paredes	C.P. Lauro Ismael Canché Cháves

VI. Informe sobre el estado que guarda el proceso de actualización de la información pública obligatoria y las solicitudes de acceso recibidas en la entidad, así como su resultado y tiempo de respuesta.

I. Solicitudes de Acceso a la Información atendidas

Al respecto se menciona que, en los meses de abril a junio del año en reporte, se recibieron vía Plataforma Nacional de Transparencia, **123** solicitudes de acceso a la información, las cuales fueron atendidas de acuerdo con lo establecido en el artículo 45, fracciones II y IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dirigidas a las unidades administrativas que integran la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, así a las instancias que forman parte del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.

Ahora bien, la totalidad de solicitudes gestionadas durante el segundo trimestre del ejercicio en curso, fueron recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

II. Recursos de Revisión

A su vez, de conformidad con los artículos 142 y 143 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, el recurso de revisión es la garantía secundaria mediante la cual se pretende reparar toda posible afectación al derecho de acceso a la información pública.

Cabe precisar que en este segundo trimestre 2022, se recibieron un total de **28** recursos de revisión, con la finalidad de presentar alegatos y pruebas, los cuales se remitieron vía “**Sistema de Comunicación con los sujetos obligados**” a través de la Plataforma Nacional de Transparencia

III. Sesiones del Comité de Transparencia

En referencia al Comité de Transparencia, se llevaron a cabo **1** sesión ordinaria y **7** sesiones extraordinarias, reportándose de la siguiente manera:

SESIÓN	FECHA
Tercera Sesión Extraordinaria	13 de abril de 2022
Cuarta Sesión Extraordinaria	12 de mayo de 2022
Quinta Sesión Extraordinaria	24 de mayo de 2022
Sexta Sesión Extraordinaria	27 de mayo de 2022
Séptima Sesión Extraordinaria	30 de mayo de 2022
Octava Sesión Extraordinaria	6 de junio de 2022
Novena Sesión Extraordinaria	13 de junio de 2022
Segunda Sesión Ordinaria	30 de junio de 2022

IV. Plataforma Nacional de Transparencia

Respecto al estado que guarda el proceso de actualización de la información pública obligatoria de las unidades administrativas de este Sujeto Obligado, en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente al segundo trimestre del año 2022, es menester informar que dicha carga se realizara en el período comprendido durante el mes de julio de 2022.

VII. Perspectivas.

Avance a los programas de trabajo.

En virtud de que en el contenido del presente informe se han reportado los avances de cada unidad administrativa respecto de los programas de trabajo, a continuación, se enlistan de manera breve las actividades más relevantes del trimestre abril a junio 2022:

- Respecto a los procedimientos de queja, se atendieron aquellas que se encuentran en proceso y se han adicionado 4 expedientes de quejas, los cuales se encuentran en distintas etapas procesales.
- Se firmó 1 convenio de colaboración con el CONALEP.
- Se realizaron reuniones de inducción a especialistas y posibles entes ejecutores sobre la PEAY.
- Se concluyó con el 50% de las matrices que orientaran los programas

de implementación de la PEAY.

- Se realizaron pláticas a diferentes entes públicos con la finalidad de orientarlos con relación a los procesos jurídicos de la SESEAY.
- El Sistema Local de Información, denominado Sistema de Información Anticorrupción de Yucatán ha registrado avances que se reportan en el cuadro de avance a nivel nacional.

Esta Secretaría seguirá con el debido cumplimiento de sus programas conformes a las metas previstas para el presente año.

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán
Mérida, Yucatán, 30 de junio de 2022.